

RIO GALLEGOS, 06 Mayo 2002

V I S T O :

El Expediente N° 15.538/02 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Ing. Mercedes MASCO solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en calidad de expositora al Primer Seminario Internacional de Estado de Conservación y Potencial Ornamental de las Orquídeas en la Patagonia Austral y participar en el curso de Orquídeas, a realizarse entre el 10 y 12 de Diciembre de 2001 ;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 43/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- Nivel 3 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica,

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

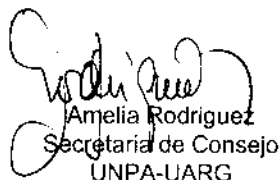
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

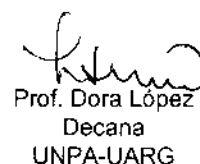
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Ing. Mercedes MASCO una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- Nivel 3 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en calidad de expositora al Primer Seminario Internacional de Estado de Conservación y Potencial Ornamental de las Orquídeas en la Patagonia Austral y participar en el curso de Orquídeas, a realizarse entre el 10 y 12 de Diciembre de 2001.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

136